



Sunchales, 15 de enero de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 4248/2024

VISTO:

El trámite jubilatorio iniciado por el Sr. Eldo Horacio LEMOS, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicita el cese de los servicios que cumple en esta repartición municipal para continuar con su trámite jubilatorio;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 4248/2024:

Artículo 1º: Otórguese el cese en forma definitiva, a partir del 01 de Marzo de 2024, al agente Eldo Horacio LEMOS (D.N.I. N° 12.836.684), quien se desempeña en la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, de la planta permanente, con Categoría 15 del Escalafón Municipal.-

Artículo 2º: La presente resolución será refrendada por la Secretaria de Gobierno.

Artículo 3º: Comuníquese, notifíquese, regístrese, publíquese y archívese.-


ANDREA OCHAT
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Sunchales




PABLO PINOTTI
INTENDENTE
Municipalidad de Sunchales